ESTUDIOS DEL SECTOR
Mínima Cuantía

El **MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO**, Dando cumplimento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la Entidad Estatal, para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional etc.; se permite realizar el presente Análisis del Sector del objeto del contrato, para adelantar un proceso contractual a través de la modalidad de selección contractual denominada: Mínima Cuantía, que culminará en la suscripción de un contrato de: **Compraventa.** El presente Análisis del Sector, se elabora conforme a los lineamientos y recomendaciones dados por la Agencia Nacional de Contratación Pública: Colombia Compra Eficiente.

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CÁMARA Y VIDEO PARA FORTALECER LA SEGURIDAD DE MONITOREO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN LA VEREDA COCORA DEL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO."

a. ASPECTOS GENERALES:

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Es así como el **MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO**, determina cuáles son sus necesidades y cómo puede satisfacerlas, por lo cual trata de conocer, entender cómo y con quién puede establecer la relación para ello. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que se pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

Por ello, con el ánimo de materializar los principios mencionados anteriormente, se identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación, está integrado por las empresas dedicadas a suministrar equipos tecnológicos, las cuales pertenecen al Sector Secundario de la economía. El Sector TIC está formado por las industrias manufactureras o de servicios cuya actividad principal está vinculada con el desarrollo, producción, comercialización y uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector Primario o Agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector Secundario o Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: Industrial extractiva e industrial de transformación:

- **Industrial extractivo**: extracción minera y de petróleo.
- **Industrial de transformación**: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector Terciario o de Servicios: incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

b. ASPECTOS ECONÓMICOS:

Panorama Económico Eje Cafetero

En el tercer trimestre de 2022, la actividad económica del Eje Cafetero mostró un menor ritmo de crecimiento anual en varios de sus indicadores. Aminoró la dinámica del comercio interno de la región y la ocupación hotelera, así como la industria, particularmente de Risaralda, el transporte de pasajeros y la movilización de mercancía; y en la parte pecuaria, el sacrificio de ganado bovino y porcino. Por su parte, se presentaron caídas en construcción, particularmente en despachos de cemento y venta de vivienda nueva, en comercio de vehículos y motos, en agropecuario en el acopio de leche y abastecimiento de productos agrícolas, y en la producción industrial en el caso de Caldas. En comercio exterior las exportaciones e importaciones crecieron en menor escala. En cuanto a la inflación, para las tres ciudades de la región continuó la tendencia ascendente, mientras la tasa de desempleo descendió en dos de ellas

La menor dinámica económica se registró debido a la desaceleración de la producción industrial en Risaralda, un crecimiento inferior en las ventas del comercio interno, aunque el balance del Eje Cafetero lo ubicó como el tercero más alto entre los otros territorios de la muestra. Análogamente, la ocupación hotelera exhibió aumentos en los tres departamentos, pero inferiores que en el periodo abril-junio de 2022, consecuente con el menor desempeño del transporte terrestre y aéreo de la región. Además, las exportaciones e importaciones aminoraron su ascenso, destacándose en las últimas las compras de materias primas para la industria, bienes de consumo no duraderos y equipo de transporte. Entretanto, el sacrifico de ganado porcino y bovino creció, pero a menor ritmo.

Por otro lado, decreció la producción industrial en Caldas, la venta de vivienda nueva en la región, los despachos de cemento hacia Caldas y Quindío junto con la venta de vehículos por

la dificultad en la disponibilidad de inventarios y una reducción en la demanda por el alza en precios; el acopio de leche y el abastecimiento de productos agrícolas redujeron sus registros, en parte por la ola invernal que ha afectado varios cultivos. También, los desembolsos de Finagro disminuyeron en los tres departamentos, en parte por un menor desempeño en la normalización de la cartera y menores créditos otorgados a grandes productores.

Para finalizar, la tasa de desempleo bajó en Manizales y Pereira junto con sus áreas metropolitanas, mientras que creció en Armenia; además, la ocupación y tasa global de participación aumentaron en las tres capitales del Eje Cafetero. Por otro lado, la inflación continuó creciendo en las tres ciudades, situándose de nuevo por encima del rango meta establecido por el Emisor; incrementos motivados principalmente por las alzas en alimentos y regulados.

Comercio y Turismo

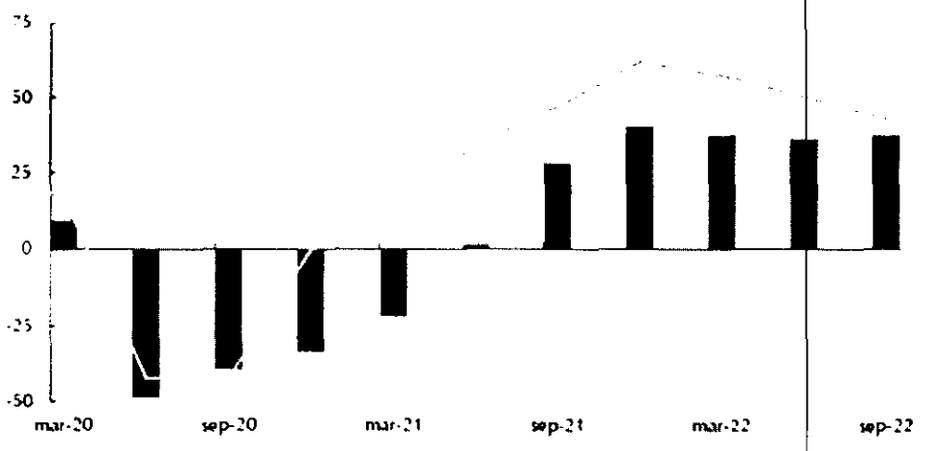
En el presente capítulo el balance del volumen de ventas del Eje Cafetero y la ocupación hotelera tuvieron menores ritmos de aumento, mientras que el comercio de vehículos y motocicletas cayó. En cuanto al balance del volumen de ventas de la región, fue positivo según la Encuesta Mensual de Expectativas Económicas (EMEE); sin embargo, este resultado fue más bajo comparado con el de los cuatro periodos previos (Gráfico 7). Es de resaltar que el balance del Eje Cafetero se ubicó como el tercero más alto entre los otros territorios de la muestra, además de ser superior al registro nacional, en lo que posiblemente influyó la mayor presencia de clientes en los establecimientos y eventos promocionales, de acuerdo con lo manifestado por algunos comerciantes.

Por su parte, el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) reportó que el total de matrículas de vehículos nuevos en el Eje Cafetero fue de 3.474 unidades en el tercer trimestre de 2022, con una reducción anual de 1,4% (Gráfico 8, panel a), lo que se debió, según algunos concesionarios de la región, a la dificultad en la disponibilidad de inventarios y a una menor demanda por el alza en precios y en tasas de interés. En Caldas se registraron 1.248 vehículos, con una disminución de 4,4%, explicada en la menor cantidad de matrículas de automóviles, utilitarios y camionetas, mientras que en Risaralda se matricularon 1.476 unidades con un leve incremento de 0,5%, sobresaliendo el aumento en pick ups, aunque se presentó caída en automóviles y camionetas. En lo referente a Quindío, tuvo un registro de 750 unidades, al igual que en el tercer trimestre de 2021, en el que se destacó el crecimiento en pick ups, el cual fue en parte contrarrestado por el descenso en autos, camionetas, camiones y utilitarios.

De acuerdo con la Asociación Nacional de Movilidad Sostenible (Andemos), las matrículas de motocicletas nuevas en el Eje Cafetero fueron 10.481 unidades entre julio-septiembre de 2022, con una disminución anual de 5,0%, sustentada en las reducciones de los tres departamentos. Cabe resaltar que Risaralda y Caldas tuvieron el mayor número de registros con 4.167 y 3.952, respectivamente.

De otro lado, con base en información de la Asociación Hotelera y Turística de Colombia (Cotelco), en el tercer trimestre los porcentajes de ocupación hotelera para Caldas, Quindío y Risaralda fueron en promedio de 50,4%, 53,3% y 63,4%, en su orden, exhibiendo los tres departamentos aumentos, aunque menos acentuados que en el periodo abril-junio de 2022, lo que fue consecuente con el menor desempeño del transporte terrestre y aéreo de la región.

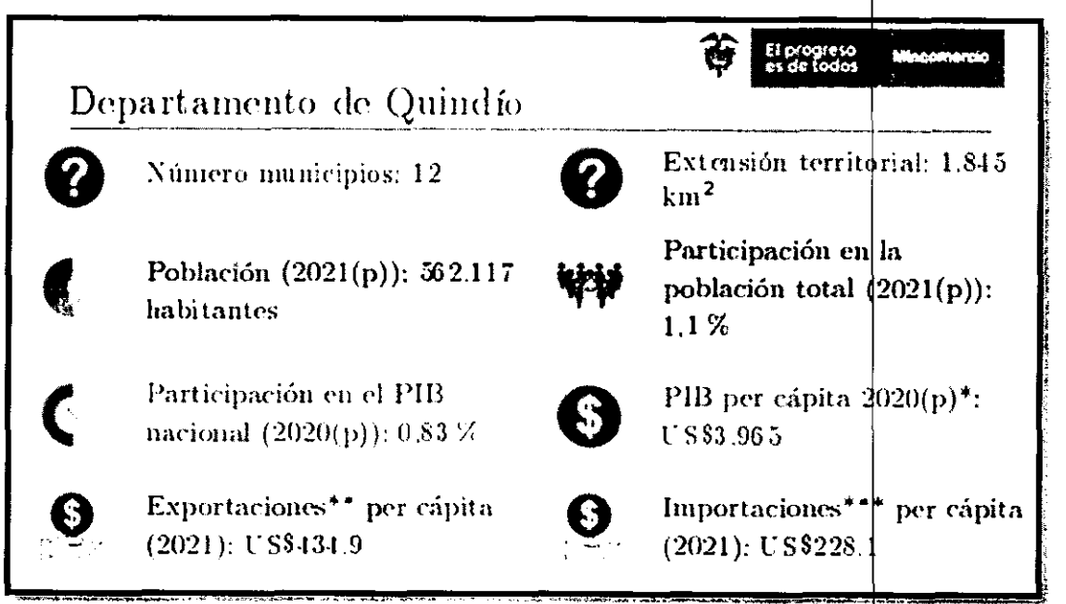
Gráfico 7
Región Eje Cafetero. Balance promedio trimestral de las ventas
(trimestral)
(balance)



Fuente: EMEE - Banco de la República; cálculos Banco de la República.

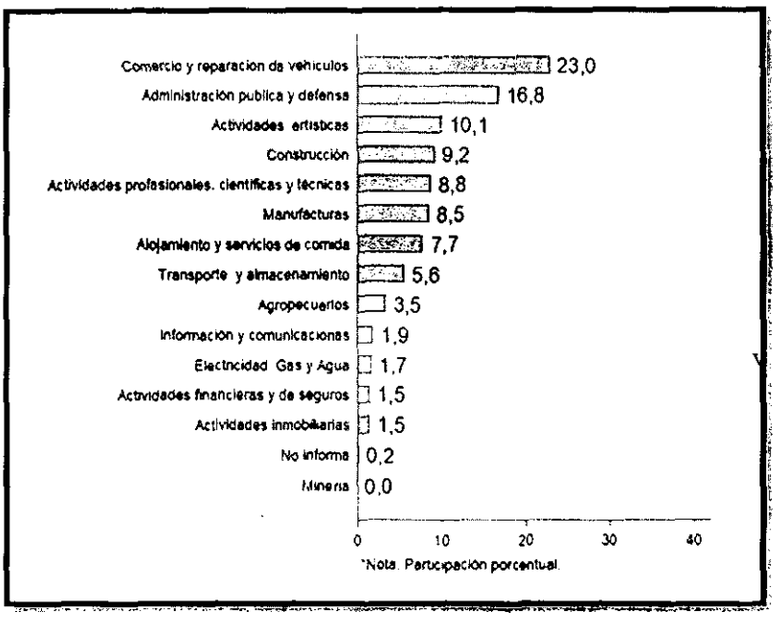
Fuente: Boletín Económico Regional
https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/item/46f22068-c8a8-433f-8d1b-7bd23b36f56a/ber_Eje_Cafetero_III_trim_2022.pdf

Economía del Departamento del Quindío



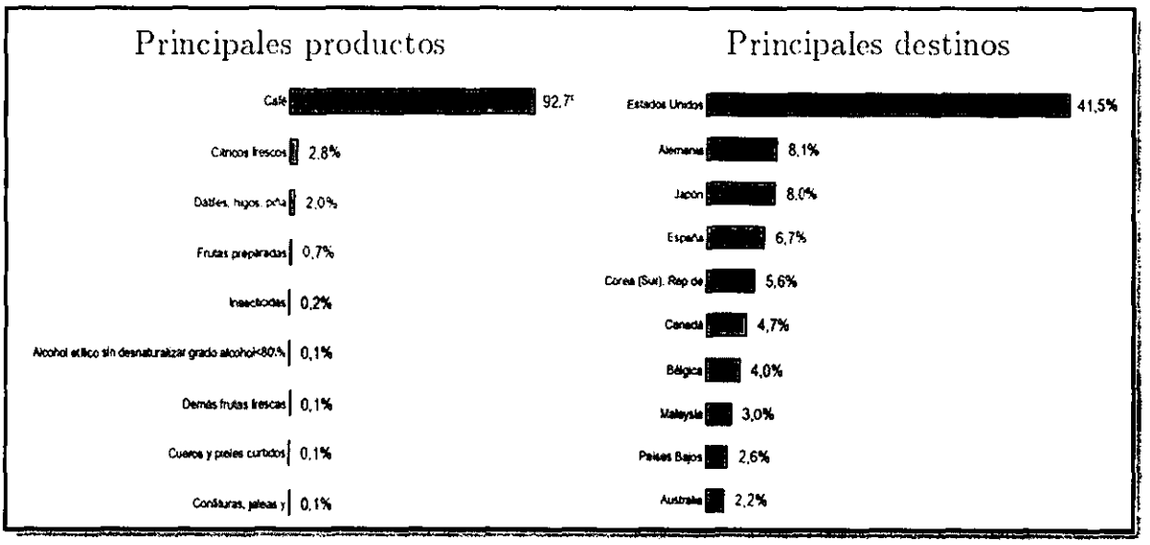
Participación ocupados según ramas de actividad económica

Durante el trimestre móvil feb-abr de 2022, las actividades de comercio y reparación de vehículos representaron el 23,0 % del total de ocupados de Armenia.



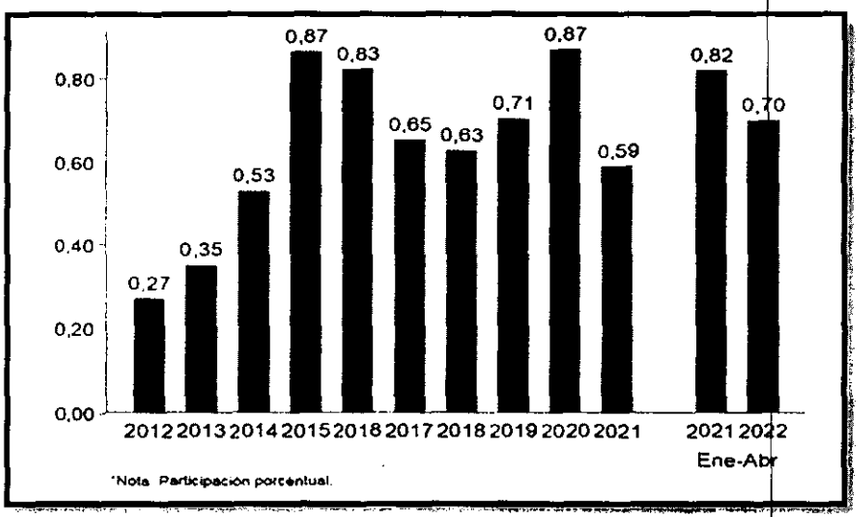
Participación en las exportaciones

En lo corrido del año 2022, el Café representó el 92,7 % de las exportaciones del departamento. El principal destino de las ventas externas de Quindío fue Estados Unidos.



Exportaciones por grupo de producto

Las exportaciones de Quindío representaron en promedio 0,6 % de las exportaciones nacionales entre 2012 y 2021. A abril de 2022, el departamento registró una participación menor respecto al mismo periodo del año anterior.



Fuente: MINCOMERCIO
https://www.mincit.gov.co/getattachment/e8a41956-9520-4911-935a-973ad4ad3ee6/Quindio.aspx

LOS RETOS DE CONTRATACIÓN QUE HAY EN EL SECTOR TECNOLÓGICO EN COLOMBIA

La industria tecnológica actualmente está acelerando el crecimiento económico y el desarrollo del mercado laboral.

En Colombia, el PIB de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) creció un 10% durante el segundo trimestre de 2021, en comparación con el mismo periodo de 2020. Además, en el país se crearon cerca de 152 mil puestos de trabajo en la industria tecnológica durante 2021.

De acuerdo con Michael Page IT, Digital & eCommerce, la contratación de perfiles de desarrollo representó el 36% del total de posiciones permanentes cerradas en tecnología por la compañía en 2021, reafirmando la alta demanda de estos perfiles y la necesidad de las organizaciones de comenzar a invertir en procesos de transformación digital.

"Actualmente, Colombia se destaca por el desarrollo de tecnologías en diferentes áreas como Fintech, salud, gas, agroindustria, petróleo, energía, logística, telecomunicaciones, marketing, big data y realidad virtual. En ese sentido, el país es el cuarto más grande de Latinoamérica para el mercado tecnológico, después de Brasil, México y Chile", afirma Daniel Camacho, director de Michael Page IT, Digital & eCommerce.

El panorama de la contratación TI en Colombia

Este mercado continúa siendo predominantemente masculino, más que por la falta de ofertas, es por una cuestión de formación, puesto que solo 2 de cada 10 estudiantes de carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) son mujeres, lo cual dificulta que haya una paridad entre los géneros para cubrir la demanda de cargos en TI.

En 2021, del total de posiciones cerradas en tecnología, 83% fueron ocupadas por hombres y el 17% por mujeres. En cuanto a las edades, la mayor concentración se encuentra en un rango de 29 a 33 años (28,5%), seguida de 34 a 38 años (26,1%) y de 24 a 28 años (18,2%).

Otro aspecto clave es el talento disponible bilingüe en inglés que hay en las principales ciudades del país como Bogotá, Medellín, Barranquilla y Cali. Se evidencia que solo el 13,50% de los profesionales tienen manejo de este segundo idioma, lo que encarece estos perfiles en el mercado y obliga a las compañías a mirar hacia otros países para cubrir la demanda.

Sumado a lo anterior, la entrada de jugadores internacionales a los mercados emergentes como el de América Latina, ha impactado directamente los salarios de la región, puesto que llegan a competir con esquemas de remuneración en moneda extranjera, elevando las bases salariales de las compañías que trabajan bajo monedas locales, lo cual afecta directamente la capacidad de estas última para atraer y retener el talento.

Esta situación ha hecho que las compañías locales robustezcan sus esquemas de compensación no salarial para competir con empresas extranjeras.

Dentro de los beneficios más atractivos se destacan: conferencias internacionales, networking, intercambio de experiencias con pares en otros países, certificaciones y cursos online, descuentos en gimnasios, bonos por rendimiento, tiempo libre, entre otros.

Tendencias de perfiles profesionales TI

De acuerdo con Technology by PageGroup, el crecimiento en materia de ciberseguridad aumentó la demanda de perfiles especializados en este rubro en un 160% durante el 2021.

En consecuencia, el mercado actual requiere perfiles profesionales más integrales que no solo prevengan, vigilen y anticipen ataques, sino que tengan la capacidad de interpretar y analizar todos los datos recolectados para tomar decisiones de negocio más acertadas y basadas en información.

De igual forma, la especialización en roles como el de producto y diseño es clave para el desarrollo eficiente de proyectos en TI, lo que genera una nueva tendencia hacia perfiles con fuertes conocimientos en ambas áreas, que puedan tener una ventaja competitiva porque entienden las implicaciones tecnológicas y son capaces de optimizar los desarrollos desde la etapa creativa.

Este rol comienza a volverse importante, porque al conocer de desarrollo y de diseño se pueden generar productos más rentables.

Otras habilidades blandas clave para los perfiles TI híbridos son: capacidad relacionamiento, comunicación asertiva, capacidad de adaptación al cambio, flexibilidad y capacidad de negociación.

Fuente: https://www.valoraanalitik.com/2022/05/13/retos-contratacion-hay-sector-tecnologico-colombia/

c. ASPECTOS ECONÓMICOS QUE IMPACTAN EN EL SECTOR OBJETO DEL CONTRATO:

Frente a sector industrial se debe tener en cuenta que existen algunos factores económicos que lo dinamizan o lo deprimen, por tal motivo es pertinente dar a conocer algunos de ellos según estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), así:

SALARIO MÍNIMO: Decreto 1724 del 15 de diciembre de 2021 Articulo 1. SMLMS

- **Anual — Año: 2.022: (**sin prestaciones sociales): DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE.
- **Periodo Mensual — Mes:** UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000).
- **Diario — Día:** TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($33.333).

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC):

En el mes de **noviembre de 2022**, el IPC registró una **variación de 0,77% en comparación con octubre de 2022**, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,50%), Transporte (1,35%), Restaurantes y hoteles (1,18%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,05%), Bienes y servicios diversos (0,96%), Recreación y cultura (0,96%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,78%). Por debajo se ubicaron: Salud (0,61%), Prendas de vestir y calzado (0,32%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,11%), Información y comunicación (0,05%) y, por último, la división de Educación no presenta variación.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2021 - 2022 (noviembre)

IPC	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	0,77	0,50	11,72	4,86	12,53	5,26

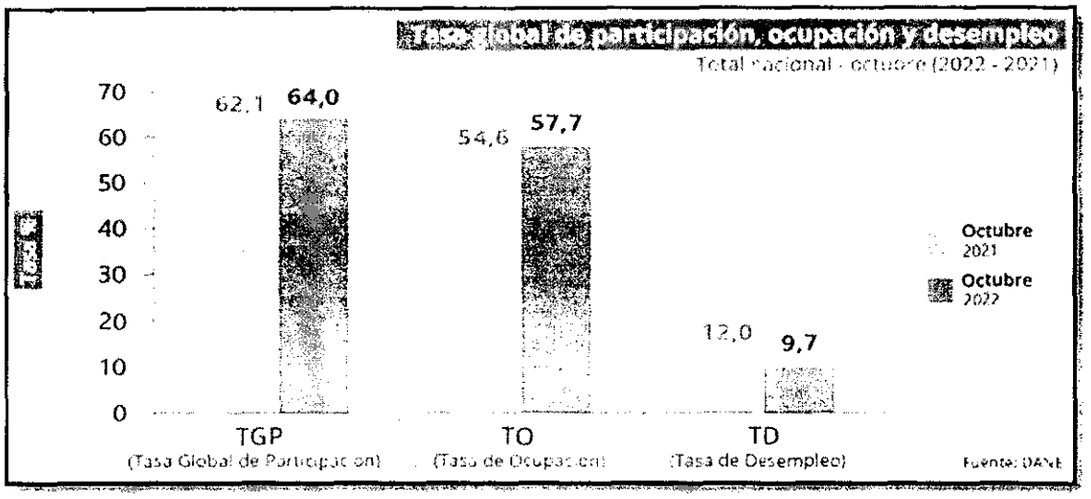
Fuente: DANE. IPC

FUENTE: Departamento Nacional de Estadística (DANE):
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

INDICE DE OCUPACION Y EMPLEO:

Para el mes de octubre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,7%, lo que representó una reducción de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0%, lo que significó un aumento de 1,9 puntos porcentuales respecto a octubre de 2021 (62,1%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 3,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (54,6%).

En octubre de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,9%, lo que representó una reducción de 3,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,9%). La tasa global de participación se ubicó en 65,7%, lo que significó un aumento de 3,2 puntos porcentuales respecto a octubre de 2021 (62,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,2%, lo que representó un aumento de 4,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (54,4%).



FUENTE: Departamento Nacional de Estadística (DANE):
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

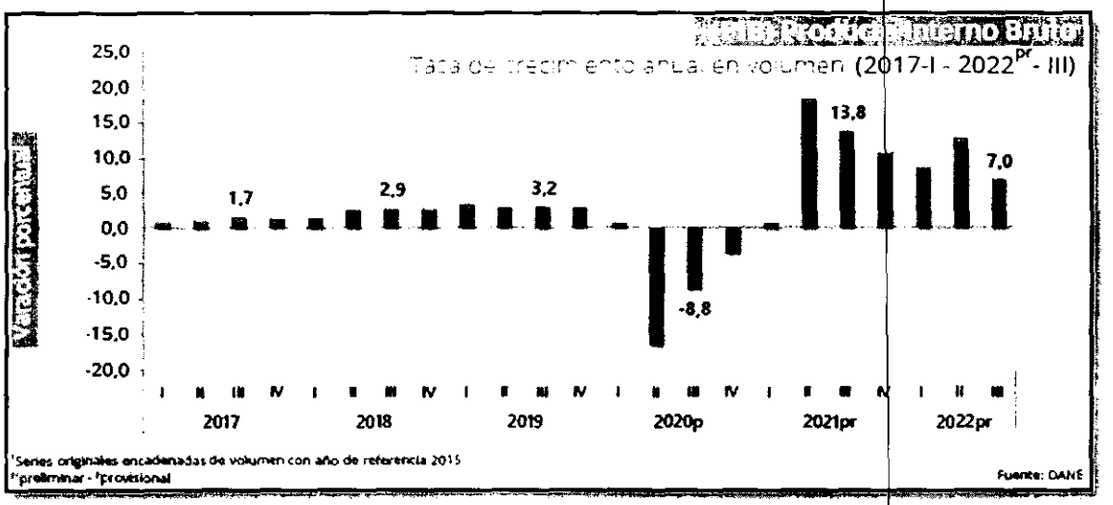
PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).



FUENTE: Departamento Nacional de Estadística (DANE):
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

d. MIPYMES

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) son actores estratégicos en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo nacional y el mejoramiento de la posición competitiva del país. Además, las Mipymes contribuyen a reducir la pobreza y la inequidad, al ser alternativas de generación de empleo, ingresos y activos para un gran número de personas.

Fuente: https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-empresarial/micro-pequena-y-mediana-empresa/Paginas/micro-pequena-y-mediana-empresa.aspx

La Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa - MIPYMES, hace parte del Viceministerio de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en Colombia, su principal tarea es fomentar políticas, planes y programas financieros y no financieros para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

De igual manera, facilita la comunicación entre las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del país con los proveedores de servicios de desarrollo empresarial.

La Dirección de Mipymes, fué creada, organizada y conformada como parte de los grupos internos de trabajo del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, para atender las necesidades del servicio y el cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de los objetivos, políticas y programas (Art 7º Número 19 Decreto 210 de Febrero 3 de 2003 del Departamento Administrativo de la Función Pública).

Los empresarios de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a través de la Dirección MIPYMES podrán acceder a herramientas cuyo objetivo es fortalecer el crecimiento consolidación de las empresas, incrementar las probabilidades de éxito a sus empresas, al tiempo que se potencializa su incursión en los mercados internacionales y facilitar la comunicación entre las Mipymes y los distintos entes involucrados en el desarrollo empresarial del país.

Fuente: https://www.mipymes.gov.co/direccion-de-mipymes

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida

como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Cuadro clasificación por ventas 2022 valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.

Cuadro clasificación 2022 1 UVT= $38.004 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $895.488.252	Hasta $1.253.675.952	Hasta $1.701.401.076
Pequeñas empresas	Superior a $895.488.252 y hasta $7.790.629.980	Superior a $1.253.675.952 y hasta $5.014.665.804	Superior a $1.701.401.076 y hasta $16.387.172.784
Medianas empresas	Superior a $7.790.629.980 y hasta $65.996.416.260	Superior a $5.014.665.804 y hasta $18.357.224.136	Superior a $16.387.172.784 y hasta $82.114.938.768
Grandes empresas	Superior a $65.996.416.260	Superior a $18.357.224.136	Superior a $82.114.938.768

Fuente: https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia-200

El 99,17% de las empresas quindianas son Mipymes

De acuerdo con la información publicada por La Crónica del Quindío, según los datos de Confecámaras, que agrupa a todas las cámaras de comercio del país, existen aproximadamente 1.500.000 micro, pequeñas y medianas empresas en el Registro Único Empresarial -RUES-. Esta cifra incluye a personas naturales y a personas jurídicas. Esta clasificación se realiza, por lo general, con base en el valor de los activos reportados por las empresas.

De acuerdo con el estudio de la dinámica empresarial 2015 de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, en el departamento, de las 16.859 empresas, el 99,17% son micro, pequeñas y medianas, Mipymes.

Del total, las microempresas son las de mayor registro con 16.204, situándose en 96,11% —en 2014 habían 15.185—; pequeñas son 518, 3,07% —2014, 485—; medianas son 120, 0,71% —2014, 113—; y grandes son 17, 0,10% —2014, igual número—.

Cabe destacar que, de manera general, para la anualidad pasada al informe actual, las entidades registradas en la cámara de comercio eran 15.800, por lo que para el año 2015 se registró un incremento de 6,70%.

Otro de los datos importantes que arrojó el análisis, es que 14.713 entidades corresponden a personas naturales, lo que representa un 87,27%. Asimismo, 2.146 son sociedades, registrando el 12,73%.

Matrículas y renovaciones por municipios

En 2015 en Armenia se matricularon o renovaron su registro 10.987 empresas, en Calarcá, 1.616; en Montenegro, 931; en Quimbaya, 909; en La Tebaida, 720; en Circasia, 554; y en Salento, 503.

Asimismo, por debajo de 500 están: Filandia, 372; Pijao, 116; Córdoba, 100; Génova, 95; y Buenavista, 46.
En cuanto a porcentaje la participación de cada localidad y variación con respecto al año anterior es: Armenia, 64,64% —+5,77%—; Calarcá, 9,59% —+7,81%—; Montenegro, 5,52% —+12,17%—; Quimbaya, 5,39% —+8,47%—; La Tebaida, 4,27% —-0,55%—; Circasia, 3,29% —+2,97%—; Salento, 2,98% —+18,08%—. Filandia, 2,21% —+18,47%—; Pijao, 0,69% —+23,40%—; Córdoba, 0,59% —+14,94%—, Génova, 0,56% —-4,04%—; y Buenavista, 0,27% —-4,17%—. Aunque Pijao es uno de los municipios con la menor participación, sí es el que mayor crecimiento registró.

Formalidad e informalidad

De 14.909 establecimientos censados en el Quindío, el 80,21% son formales, mientras que el 19,79% son informales.

Génova es el municipio con la tasa más alta de informalidad y en su contraparte está Armenia, en donde 84 de cada 100 establecimientos comerciales está registrados en la cámara de comercio.

Fuente: https://www.cronicadelquindio.com/noticias/economia/el-9917-de-las-empresas-quindianas-son-mipymes

e. ESPECIFICACIONES DEL PROCESO A CONTRATAR

OBJETO CONTRACTUAL: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CÁMARA Y VIDEO PARA FORTALECER LA SEGURIDAD DE MONITOREO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN LA VEREDA COCORA DEL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO."

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Con el fin de afrontar las afectaciones a la seguridad de la zona rural del municipio que se han incrementado para el último trimestre del año 2022, más específicamente en casos de abigeato y carneo, la administración municipal con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad en las áreas rurales, de consolidar la presencia institucional en las diferentes zonas del municipio y la mejora de las condiciones de vida de quienes allí habitan, viene desarrollando una serie de acciones tendientes a la preservación de la seguridad de manera articulada, es así que una de las medidas que mayor impacto ha generado es el monitoreo del espacio público a través de sistemas de videovigilancia. Como bien se ha demostrado el uso de este tipo de herramientas tecnológicas contribuye de manera significativa a la identificación de hechos desviados de la rutina y que por su naturaleza requieren de la atención de la oferta institucional dispuesta para esta tarea. Bajo esta lógica, el uso de este tipo de herramientas permite prevención, reacción y atención inmediata a eventos de seguridad ciudadana, medio ambiente, emergencias, desastres, y eventos masivos, acortando los tiempos de respuesta.

Es así que el municipio en busca de aprovechar los beneficios que este tipo de herramientas tecnológicas ofrece, ha estimado la ubicación de este tipo de elementos en puntos estratégicos de la vereda cocora, sector que se ha priorizado por el alto flujo de personas que por allí transita y por ser el sector donde se han presentado los mas recientes de casos de abigeato y carneo, en este sentido, los sistemas de videovigilancia se han convertido en una herramienta primordial para la prevención oportuna de acciones delictivas o de emergencia al ser un instrumento eficiente que protege de posibles intrusos, robos o daños, al ofrecer la posibilidad de ver en tiempo real lo que sucede en áreas específicas y así reducir

drásticamente la necesidad de personal dadas las distancias que se dan entre la zona rural y el casco urbano del municipio.

f. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los elementos que requiere contratar el **MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO**, deben contar con las siguientes características técnicas y/o especificaciones mínimas, y cualquier detalle que se omita pero que forme parte esencial de los elementos, no exime al contratista de su entrega, prestación o instalación.

A continuación, se relacionan las características técnicas requeridas:

ITEM	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
1	DVR 4CH TURBO 1080P/4MP 1BAHIA/10TB H.265+ ANALITICAS 30FPS HDMI/VGA METAL 2nd Gen AcuSense HIKVISION	1
2	CÁMARA BALA HIKVISION TURBO 4MP COLOR VU LUZ BLANCA 20M METÁLICA	2
3	CABLE UTP CAT 6 100% cobre tipo exterior	100 metros
4	CABLE TRENZADO NEOPRENO 2x18	100 metros
5	DISCD DURO HDD 1TB WB DIGITAL 64MB SATA III 5400RPM	1
6	VIDEO BALUM 5MP AHD PRESIÓN PROTECCIÓN DE INTERFERENCIA	2
7	TOMA AEREA	2
8	ENCHUFE MACHO	1
9	FUENTE ELECTRICA	2
10	UPS INTERACTIVA 500W	1
11	BASES CON CAJA DE SEGURIDA CÁMARAS 1.5M	2
12	CANALIZACIÓN (TUBERÍA SCH) COMETIDA DATOS Y ELÉCTRICA PARA ALIMENTACIÓN CÁMARAS APROXIMADAMENTE DE 80 M	2
13	TENSORES Y ACCESORIOS	1
14	GABINETE RACK DE PARA DVR (34CM X 34CMX17CM) 100% DE METAL	1
15	MANO DE OBRA	1
16	PARAMETRIZACIÓN XVR	1

NOTA 1: El posible contratista deberá garantizar el cumplimiento de cada una de las características anteriormente relacionados, por consiguiente, no se aceptarán ofertas parciales.

NOTA 2: La entrega e instalación de los elementos, deberá ser realizada en el Municipio de Salento.

g. ESTUDIO DE LA OFERTA

Con base en la información recopilada, se han identificado algunos proveedores que pueden estar en la capacidad de suministrar los equipos tecnológicos, requeridos por el **MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO,** siendo estos:

- Tecnisofware SAS
- El Punto de la Tecnología
- ATECC – Asesores en Tecnología Colombia
- Security JM
- Tienda Tecnológica ACCEL RED

Por lo anterior, con el fin de dar inicio al estudio de mercado, se solicitó cotizaciones a empresas que podrían cumplir con el objeto a contratar.

- Security JM / Bloque 9 apartamento 303 Barrio San José Cisneros, Armenia (Quindío) / Teléfono: 317 593 72 16

- ATEC Asesores en Tecnología/ Carrera 15 No. 23-05 Armenia (Quindío) / Teléfono 315 707 01 51.

Las cotizaciones presentadas, hacen parte integral de los Estudios del proceso contractual, considerando que las mismas se ajustan a sus requerimientos, ya que los ítems allí descritos, cumplen con el mínimo de características técnicas requeridas y descritas por la Entidad Territorial, además se evidencia la idoneidad en la actividad comercial de las personas naturales y jurídicas con establecimiento de comercio que las han expedido.

La Entidad aclara que recibió cotización de la empresa Tienda Tecnológica ACCEL RED, la cual no se utilizó para establecer el valor del mercado, teniendo en cuenta que, las especificaciones técnicas no cumplen con las requeridas por la Entidad, de igual manera, se anexan dentro de los documentos del proceso.

			ATEC	SECURITY JM
ITEM	**ESPECIFICACIONES**	**CANTIDAD**	**V/UNITARIO**	**V/UNITARIO**
1	DVR 4CH TURBO 1080P/4MP 1BAHIA/10TB H.265+ ANALITICAS 30FPS HDMI/VGA METAL 2nd Gen AcuSense HIKVISION	1	$ 540.000	$ 540.000
2	CÁMARA BALA HIKVISION TURBO 4MP COLOR VU LUZ BLANCA 20M METÁLICA	2	$ 375.000	$ 350.000
3	CABLE UTP CAT 6 100% cobre tipo exterior	100 metros	$ 3.200	$ 3.000
4	CABLE TRENZADO NEOPRENO 2x18	100 metros	$ 2.800	$ 1.800
5	DISCO DURO HDD 1TB WB DIGITAL 64MB SATA III 5400RPM	1	$ 390.000	$ 290.000
6	VIDEO BALUM 5MP AHD PRESIÓN PROTECCIÓN DE INTERFERENCIA	2	$ 12.500	
7	TOMA AEREA	2	$ 2.800	
8	ENCHUFE MACHO	1	$ 6.500	
9	FUENTE ELECTRICA	2	$ 14.000	
10	UPS INTERACTIVA 500W	1	$ 210.000	$ 180.000
11	BASES CON CAJA DE SEGURIDA CÁMARAS 1.5M	2	$ 200.000	

12	CANALIZACIÓN (TUBERÍA SCH) COMETIDA DATOS Y ELÉCTRICA PARA ALIMENTACIÓN CÁMARAS APROXIMADAMENTE DE 80 M	2	$ 225.000	
13	TENSORES Y ACCESORIOS	1	$ 30.000	
14	GABINETE RACK DE PARA DVR (34CM X 34CMX17CM) 100% DE METAL	1	$ 250.000	$ 210.000
15	MANO DE OBRA	1	$ 1.500.000	$ 1.100.000
16	PARAMETRIZACIÓN XVR	1	$ 150.000	

VALOR PROMEDIO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD

Atendiendo al análisis que se realizó de las cotizaciones allegadas y que sirvieron de base para el presente estudio del sector, a continuación, se relacionan los valores unitarios por cada ítem requerido por la entidad. Cabe aclarar, que los valores se obtuvieron al realizar el promedio entre las cotizaciones:

			VALOR PROMEDIO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD	
ITEM	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	V/ UNITARIO	V/TOTAL
1	DVR 4CH TURBO 1080P/4MP 1BAHIA/10TB H.265+ ANALITICAS 30FPS HDMI/VGA METAL 2nd Gen AcuSense HIKVISION	1	$ 540.000	$ 540.000
2	CÁMARA BALA HIKVISION TURBO 4MP COLOR VU LUZ BLANCA 20M METÁLICA	2	$ 362.500	$ 725.000
3	CABLE UTP CAT 6 100% cobre tipo exterior	100 metros	$ 3.100	$ 310.000
4	CABLE TRENZADO NEOPRENO 2x18	100 metros	$ 2.300	$ 230.000
5	DISCO DURO HDD 1TB WB DIGITAL 64MB SATA III 5400RPM	1	$ 340.000	$ 340.000
6	VIDEO BALUM 5MP AHD PRESIÓN PROTECCIÓN DE INTERFERENCIA	2	$ 12.500	$ 25.000
7	TOMA AEREA	2	$ 2.800	$ 5.600
8	ENCHUFE MACHO	1	$ 6.500	$ 6.500
9	FUENTE ELECTRICA	2	$ 14.000	$ 28.000
10	UPS INTERACTIVA 500W	1	$ 195.000	$ 195.000
11	BASES CON CAJA DE SEGURIDA CÁMARAS 1.5M	2	$ 200.000	$ 400.000
12	CANALIZACIÓN (TUBERÍA SCH) COMETIDA DATOS Y ELÉCTRICA PARA ALIMENTACIÓN CÁMARAS APROXIMADAMENTE DE 80 M	2	$ 225.000	$ 450.000
13	TENSORES Y ACCESORIOS	1	$ 30.000	$ 30.000
14	GABINETE RACK DE PARA DVR (34CM X 34CMX17CM) 100% DE METAL	1	$ 230.000	$ 230.000
15	MANO DE OBRA	1	$ 1.300.000	$ 1.300.000
16	PARAMETRIZACIÓN XVR	1	$ 150.000	$ 150.000
			SUB TOTAL	$ 4.965.100
			VALOR IVA 19%	$ 943.369
			TOTAL	**$ 5.908.469**

Nota 1: Para establecer el valor promedio de los ítems **6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 16**, se tomó el valor de la cotización presentada por ATEC Asesores en Tecnología, teniendo en cuenta que, la cotización presentada por Security JM no incluye todos los ítems requeridos por la Entidad.

Nota 2: Las cotizaciones presentadas para establecer el valor promedio del mercado, son de empresas pertenecientes al régimen simplificado, por lo anterior, la Entidad calculó el valor del IVA (19%).

Nota 3: El valor establecido incluye todos los impuestos, y los gastos requeridos para la instalación de los bienes.

Nota 4: Cuando el precio total ofertado, supere el valor total señalado por la Entidad, **será causal de rechazo de la propuesta**.

Nota 5: El posible contratista deberá garantizar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas relacionadas en el numeral f del presente estudio, por consiguiente, **no se aceptarán ofertas parciales**, el incumplimiento de esto, **será causal de rechazo de la propuesta**.

h. PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD Y FORMA DE PAGO:

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presupuesto oficial se estima en la suma **CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($5.908.469),** incluidos impuestos, soportado en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **1089** del 05 de diciembre de 2022, por valor de $4.000.000, y el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **1143** del 14 de diciembre de 2022, por valor de $3.000.000.

FORMA DE PAGO: El Municipio de Salento pagará al oferente seleccionado el valor del contrato, así: un único pago correspondiente al cien por ciento (100%), una vez entregados los elementos objeto de la compra debidamente instalados, previa presentación de factura, acompañada de la certificación donde conste el cumplimiento del contrato expedida por el supervisor del mismo y de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC.

DESCUENTOS QUE SE LE REALIZAN AL CONTRATISTA SELECCIONADO, PREVIOS AL PAGO: Como se están analizando los aspectos económicos que impactan en el contrato, es necesario informar a los interesados en el proceso contractual que se desarrollará con el presente Estudio del Sector; que los valores o precios de las propuestas u ofertas económicas que elaboren para participar, deberán contener los descuentos que se relacionan a continuación, **mismos que se encuentran soportados en el Código de Rentas o Estatuto Tributario Municipal expedido por el Concejo de Salento Quindío:**

ESTAMPILLAS O CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
Pro-Cultura	1% del valor total del pago	9%
Pro-Hospital	2% del valor total del pago	
Pro-Deporte	2% del valor total del pago	
Pro-Adulto Mayor	4% del valor total del pago	

Adicionalmente, se relacionan los **impuestos tributarios** que se realizan al contrato, los cuales son establecidos por el **Gobierno Nacional** y de acuerdo a las **responsabilidades tributarias** asignadas al RUT de cada oferente

ESTAMPILLAS O CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE UNITARIO	PORCENTAJE TOTAL
Retención en la Fuente	3.5% del valor total del pago, si **no es declarante**	3.5%
Retención en la Fuente	2.5% del valor total del pago, si **es declarante**	2.5%
IVA (Impuesto al Valor Agregado)	El valor del producto o servicio debe tener IVA incluido.	El Establecido por el Gobierno Nacional, actualmente el 19% (cuando aplique)

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de entrega del contrato resultante del presente proceso será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

i. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado el bien, obra o servicio para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación.

Así las cosas, a continuación, se relacionan algunos contratos tal y como se encuentra publicado en el SECOP I, de la siguiente manera, por lo que procede a realizar un histórico de la contratación que se pretende llevar a cabo así:

CODIGO SECOP	MC 028	MC 050	MC 036
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÓRDOBA	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SALENTO	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÓRDOBA
OBJETO	COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS "PERIFÉRICOS, SOFTWARE, HARDWARE, SONIDO Y VIDEO" PARA FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO, ASI COMO EL MEJORAMIENTO Y DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA MEJORAR Y ACTUALIZAR LA CAPACIDAD TECNICA DE LA ADMINISTRACIÓN	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE BASE TECNOLÓGICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "SALENTO SOMOS TODOS 2020 – 2023	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PARA ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS NECESARIOS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
TIPO DE PROCESO	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTIA
AÑO	2020	2021	2021
CUANTÍA	$23,776,200	$7.700.000	$24.900.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	12 DÍAS	5 DÍAS	3 DÍAS
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NELSON FABIAN GARCIA TABARES	TECNISOFTWARE S.A.S	LUIS FERNANDO VARGAS SKRIBE S.A.S.

j. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1.1.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2015, que versa sobre la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, en su Literal D, se indica que para esta modalidad de selección no se exigirá a los proponentes capacidad financiera; por tal razón esta Entidad Territorial NO procede a efectuar la estructuración de indicadores financieros y organizacionales de las empresas y/o establecimientos de comercio dedicados a comercialización de los productos y/o elementos que se requieren.

k. **REQUISITOS HABILITANTES DIFERENCIALES PARA MIPYMES:** (Artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015 *Modificado y adicionado por el Decreto Nacional 1860 de 2021).*

El Municipio de Salento Quindío, atendiendo el mandato del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2012, adicionado por el artículo 3º del Decreto 1860 de 2021, las Mipyme domiciliadas en Colombia, **los proponentes deberán acreditar experiencia específica con máximo tres (03) contratos debidamente ejecutados** a la fecha de cierre de este proceso de selección, cuyo objeto y/o elementos entregados comprendan la venta y/o suministro de cámaras y/o sistemas de video de seguridad y además que la sumatoria de los contratos presentados sea como mínimo el cien por ciento (100%) del valor total del presupuesto oficial de la presente convocatoria, medidos en S.M.M.L.V. vigentes a la fecha de terminación del contrato.

NOTA: Se advierte a los proponentes u oferentes, que el Requisito Habilitante diferencial se aplicará en el presente proceso contractual al realizar la evaluación de las propuestas u ofertas, siempre y cuando el mismo **NO HAYA SIDO LIMITADO** a MIPYME, tal y como lo dispone el parágrafo 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015 Modificado y adicionado por el Decreto Nacional 1860 de 2021.

l. **FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL:** (Artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015 Modificado y adicionado por el Decreto Nacional 1860 de *2021).*

El **Municipio de Salento Quindío**, atendiendo el mandato del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2012, adicionado por el artículo 3º del Decreto 1860 de 2021, identifica que para este proceso de selección **no es procedente exigir en la ejecución del objeto contractual, la vinculación de** población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, teniendo en cuenta que, se trata de un contrato de compraventa y el personal requerido para su ejecución no excede de 5 personas, por consiguiente no es viable aplicar la provisión entre el 10% y 5% que establece la norma.

JORGE EDUARDO HERRERA RAMÍREZ
Secretario de Gobierno Administrativo y Tic's (E)
Municipio Salento

Proyectó y Elaboró: Alejandra María Duque Velasco / Contratista